

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 08 - DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS  
**Sección:** 0820 - Dirección General de Gestión y Planificación  
**Programa:** 200 - Contratación, Planificación y Explotación  
**Funcional:** 453 - Carreteras

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Defensa administrativa de la red viaria. Planificación de la red de carreteras para la mejora de las comunicaciones de las distintas comarcas respecto a la rotonda Gipuzkoa.

Gestionar la parte administrativa de los contratos, que son unos de los vehículos de relación y actuación en la sociedad para el logro de objetivos

### Diagnóstico de situación:

La tramitación de los expedientes y el seguimiento de los expedientes de contratación se encuentra asentada en el día a día. En cuanto a la planificación de la red de carreteras, a punto de culminar la rotonda de Gipuzkoa, actualmente se centra en actuaciones de incidencia local.

### Descripción detallada de la necesidad:

Automatización de la tramitación de los expedientes, reduciendo los plazos y fomentando la transparencia, concurrencia y competencia.

Actualizar la planificación de carreteras desde el Plan General de Carreteras hasta las necesidades más locales.

### Población objetivo:

Ciudadanía y servicios del Departamento de infraestructuras viarias (contratación).

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Solicitudes de la ciudadanía, información captada en la red viaria, decisiones de asignación presupuestaria del propio Departamento. Gestor informático de expedientes

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Tramitación de expedientes. Planificación de necesidades de carreteras.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Autorizaciones otorgadas, restitución de daños sufridos, sanción de infracciones detectadas. Ordenación de la red de carreteras. Contratos públicos.

### Marco regulador del Programa:

Legislación de contratación, Decreto Foral Normativo 1/2006, de 6 de Junio.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Implantar el peaje en la carretera A-636

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de cumplimiento del Plan de Actuación	Porcentaje	=	0,00	0,00	60,00	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Actuación:**

Desarrollar el marco normativo

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	22.236,16			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.1 Acción</b> Redactar y tramitar la Norma Foral	22.236,16			01/01/2020	31/12/2020	

**Objetivo anual:** Formalización de los contratos de acuerdo con la planificación de inversiones del Departamento

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento de planificación	Porcentaje	>=	12,00	50,00	55,00	70,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Actuación:**

Gestión y seguimiento eficiente de los expedientes de contratación ligados a obras, servicios y suministros.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	366.200,45			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.1 Acción</b> Planificar la contratación de acuerdo al plan de inversiones del Departamento	156.943,05			01/01/2020	28/02/2020	
<b>1.2 Acción</b> Gestionar los expedientes de contratación garantizando el inicio de las obras, servicios y suministros de acuerdo con el calendario del plan de inversiones	209.257,40			01/01/2020	31/12/2020	

**Objetivo anual:** Planificar de manera adecuada las necesidades a largo plazo en infraestructuras viarias de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Promedio de avance de las actuaciones previstas para la legislatura en el Plan general de carreteras.	Porcentaje	>=	55,00	80,00	100,00	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Revisar y actualizar el plan general de carreteras de acuerdo a las nuevas necesidades vertebradoras.

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>215.373,10</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Recopilación de la información disponible (flujos de tráfico, tramos de concentración de accidentes, ).	112.918,63			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Actualizar el PGC (Plan General de Carreteras). Labor conjunta de las 3 diputaciones y GV.	102.454,47			01/01/2020	31/12/2020	

**Objetivo anual:** Automatización y respuesta ágil de los expedientes de autorizaciones y daños.

<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
Porcentaje de autorizaciones resueltas en un plazo de 15 días	Porcentaje	>=	78,50	75,00	79,00	80,00
Porcentaje de expedientes de daños resueltos en un plazo de 3 meses, desde la fecha de identificación del daño a la fecha de generación de la resolución.	Porcentaje	>=	65,28	60,00	66,00	75,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Actuación:**

Gestión de tramitación de expedientes de autorizaciones, daños e infracciones.

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>517.598,29</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Tramitar expedientes de autorización	225.289,40			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Tramitar expedientes de daños	236.994,54			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.3 Acción</b> Tramitar expedientes de infracción	55.314,35			01/01/2020	31/12/2020	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Promover la utilización de lenguaje visual y escrito no sexista.

Desarrollar medios encaminados a posibilitar la recogida de datos desagregados por sexos.

Desarrollar posibles indicadores de género

Integrar la perspectiva de género en las actividades que así lo requieran.

Inclusión de cláusulas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación administrativa, de acuerdo con la Norma Foral 4/2013, de 17 de julio, y Norma Foral 11/2014, de 29 de octubre.

Seguimiento y control de las cláusulas de igualdad en la contratación administrativa a fin de evaluar su eficacia.

**Cuantificación:** 512,27 ( 0,05 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.122.239,00	1.046.287,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	59.741,00	75.121,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.181.980,00</b>	<b>1.121.408,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.181.980,00</b>	<b>1.121.408,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.046.287,00				1.046.287,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		75.121,00				75.121,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>1.121.408,00</b>				<b>1.121.408,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>1.121.408,00</b>				<b>1.121.408,00</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	2020	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	20.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.020.000,00</b>	<b>1.020.000,00</b>	